



ACTA DE CIERRE DEL PROCESO DE LA SELECCIÓN DE ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS POR RECONOCIMIENTO EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2023-2024

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 9:00 horas del día 02 de octubre de 2023 ubicados en las instalaciones de las oficinas de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, calle Bogotá #1912 del fraccionamiento Gloria, en la ciudad de Chihuahua, Chih., encontrándose presentes la **Mtra. Marisela Espinoza Fernández**, Coordinadora de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en la entidad, el **Mtro. Aldo Viezcas Alcantar**, Director de Programación y Presupuesto de los SEECH y la **Lic. Elvia Karina Muñoz Peinado**, responsable de la Unidad de reconocimiento en USICAMM en Chihuahua, es así como da inicio el evento público del Proceso de Asignación de Reconocimiento a funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica, ciclo escolar 2023-2024, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización de los procesos de reconocimiento; llevándose a cabo de las siguiente manera:

A las 8:00 horas se da apertura al inmueble donde está instalado el equipo de Formación Continua y Acompañamiento en la Función donde será monitoreado el evento público y en cumplimiento a las disposiciones de orden federal, el presente proceso se lleva a cabo a través de la plataforma Meet, con la finalidad de asignar de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 46 del Acuerdo y con transparencia la totalidad de los reconocimientos de Asesor Técnico Pedagógico por Reconocimiento, los espacios que se encuentran disponibles para su ocupación y fueron proporcionados por los subsistemas y publicados en la Convocatoria del Proceso de Reconocimiento a Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica, ciclo escolar 2023-2024, en función de los resultados obtenidos por aspirantes en el proceso de Reconocimiento, las asignaciones están sujetas a la suficiencia presupuestaria y a las necesidades del servicio educativo. Previo al evento público de asignación de Reconocimiento de Asesoría Técnica Pedagógica, se convocó a los aspirantes vía correo electrónico donde se les hace la invitación para el evento virtual enviándoles una liga y contraseña de acceso, así como la fecha y hora del evento de asignación, reforzando la convocatoria con llamadas telefónicas y respetando las 48 horas establecidas, señalando que deberán presentar al momento del proceso una identificación personal, para dar cumplimiento al protocolo del evento público de asignación del Proceso de Reconocimiento a las Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica, ciclo escolar 2023-2024.

La asignación se llevó a cabo con un equipo operativo de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Niveles Educativos entre otras autoridades educativas y administrativas; se diseñó la logística y se instalaron los equipos necesarios para la asignación virtual, grabación y la captura de los diferentes espacios disponibles para su asignación.

De conformidad a la Agenda siguiente:

1. Bienvenida.
2. Presentación de autoridades.
3. Lectura del protocolo de asignación
4. Inicio de asignación.



En el punto de consideraciones y supuestos la Titular de la Unidad, señaló de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 22, 24 y 46 Fracción II del Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización de los procesos de reconocimiento, para el reconocimiento de asesoría, apoyo y acompañamiento en educación básica, se atenderá lo siguiente:

Artículo 22. La asesoría técnica pedagógica es un reconocimiento al personal con funciones docentes para obtener un incentivo en tanto ejerza las actividades que se deriven de su asignación. Tiene por objeto proporcionar apoyo técnico, asesoría y acompañamiento a otras maestras y maestros y a la escuela en su conjunto, para facilitar la reflexión sobre la práctica profesional y la mejora de ésta, en su relación con el entorno social y personal del educando. **Este reconocimiento será de carácter temporal y hasta por tres ciclos escolares.**

Artículo 24. En la asignación de la asesoría técnica pedagógica, se observará lo siguiente:

I. La maestra o el maestro que se le asigne el reconocimiento por asesoría técnica pedagógica, al término de éste, regresará a su función docente, preferentemente al plantel en el que estaba asignado y podrá participar en los sucesivos procesos;

II. Las autoridades educativas de las entidades federativas deberán prever las medidas necesarias para cubrir en su función frente a grupo a la maestra o maestro al que se le asigne el reconocimiento de asesoría técnica pedagógica y así garantizar la prestación del servicio educativo, y

Artículo 46, fracción II.

a) Las maestras y los maestros a los que se les asigne un reconocimiento de tutoría, asesoría técnica pedagógica o asesoría técnica, recibirán un incentivo económico hasta por 10 meses en un ciclo escolar;

b) La Unidad del Sistema calculará el incentivo, de conformidad con la información que proporcionen las autoridades educativas de las entidades federativas, en congruencia con la base de datos del padrón que generen y las evidencias reportadas del trabajo realizado por las maestras y los maestros en la plataforma que para tal efecto se establezca;

c) La Unidad del Sistema registrará el incentivo, una vez que verifique que la maestra o el maestro a quien se le asignó el reconocimiento de tutoría, asesoría técnica pedagógica o asesoría técnica, haya cumplido los siguientes aspectos:

I. Entregado un plan de trabajo en el que se detallen las actividades que realizará a partir de la designación para ejercer las funciones adicionales, y; II. Realizado un reporte mensual de las actividades que llevó a cabo con sus asesorados o tutorados, en el cual se incluyan las evidencias correspondientes.

De conformidad con las bases de la Convocatoria del Proceso de Reconocimiento a Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica, ciclo escolar 2023-2024, en la base **Novena. Consideraciones Generales apartado IV.** El resultado obtenido por las maestras o los maestros en este proceso no obliga a esta autoridad a asignar el Reconocimiento de Asesoría Técnica Pedagógica, a la totalidad de los participantes que se encuentren en el listado nominal ordenado de resultados, toda vez que la asignación estará sujeta a la suficiencia presupuestaria y a las necesidades del servicio público educativo;



Mtro. Aldo Alcántar Viezcas
Director de Programación y
Presupuesto de los Servicios
Educativos del Estado de Chihuahua

C.P. Ana Lilia Lozano Carmona
Subdirectora de Programación y
Presupuesto de los Servicios
Educativos del Estado de Chihuahua

Lic. Irma Nallely Manquero Ramírez
Jefa del Departamento de Gestión
Administrativa Nivel Primaria
de los Servicios Educativos del
Estado de Chihuahua

Profr. Marco Antonio Parra González
Jefe del Departamento de Educación
Indígena, Migrante y Menonita
de los Servicios
Educativos del Estado de Chihuahua

Mtra. Edith Díaz Aguirre
Enlace del Nivel Indígena, Migrante y
Menonita con USICAMM
de los Servicios Educativos del
Estado de Chihuahua

Profr. Daniel Salvador Moreno Franco
Jefe del Departamento de Secundarias Técnicas
de los Servicios Educativos del Estado de
Chihuahua

Lic. Anabel Anchondo Aldate
Enlace del Nivel de Secundarias Técnicas
con USICAMM
de los Servicios Educativos del Estado de
Chihuahua

Mtra. Martha Esther Larios Guzmán
Secretaria de Promoción por Incentivos
en la Sección 8
del Sindicato Nacional de Trabajadores
del Estado



Habiendo quedado la asignación de las Asesorías Técnicas Pedagógicas disponibles de siguiente manera:

Subsistema Federalizado	
Educación Indígena	1
Secundarias Técnicas	1
TOTAL	2

Se valida por la autoridad educativa la información relativa a la asignación de los reconocimientos durante el evento público, conforme al padrón estatal del personal con funciones de asesoría técnica pedagógica en educación básica, sin presentarse incidencias en el proceso con la presencia de todos participantes en el proceso de Reconocimiento.


Una vez atendido el total de los docentes convocados y habiendo puesto a disposición la vacancia disponible por los subsistemas, se da por terminado el Proceso de Reconocimiento de Asesoría, apoyo y acompañamiento Educación Básica, ciclo escolar 2023-2024.


Por lo anterior, los niveles educativos y servicios a través de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros informarán al supervisor escolar del personal asignado. Por su parte la Unidad de Reconocimiento realizará las asignaciones en la plataforma proyecto Venus de la USICAMM para los efectos administrativos y legales a que haya lugar con efectos a partir del **16 de octubre del presente año**.

Finalizando el proceso el día **02 de octubre del año en curso**, en las instalaciones de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Por lo que siendo las **12:00 horas del día 02 de octubre de 2023**, se da por concluida la presente acta, firmando para constancia de lo anterior quienes en ella intervinieron.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.


Mtra. Marisela Espinoza Fernández
Coordinadora Estatal de la Unidad
Estatal del Sistema
para la Carrera de las Maestras y los
Maestros


Lic Elvia Karina Muñoz Peinado
Responsable de la Unidad de
Reconocimiento de la Unidad Estatal
del Sistema para la Carrera de la
Carrera de las Maestras y los Maestros



**ACTA DE CIERRE FEDERAL QUINTO EVENTO DE ASIGNACIÓN
PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES DE DIRECCIÓN O SUPERVISIÓN EN
EDUCACIÓN BÁSICA CICLO ESCOLAR 2023-2024**

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 9:00 horas del día 10 de Octubre de 2023, ubicados en las instalaciones que ocupa la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en la calle Bogotá número 1912, del Fraccionamiento Gloria, de esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, y encontrándose presente la **Maestra Marisela Espinoza Fernández**, Titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, así como el **C.P. Jorge Humberto Santiago Cabral**, en su calidad de Titular de la Unidad de Promoción Vertical de la citada Unidad, dio inicio el evento público del proceso de Promoción a funciones de Dirección y Supervisión en la Educación Básica, para el ciclo escolar 2023-2024.

PRIMERO: El presente proceso público se lleva a cabo en forma virtual a través de la *Plataforma Google Meet*.

SEGUNDO: Se determina la utilización de dicho modo virtual en el proceso, para realizar la asignación y cumplir en tiempo y forma con la lista de ordenamiento de docentes enviada por la USICAMM Nacional, con la finalidad de asignar de manera transparente la totalidad de las plazas vacantes proporcionadas por el subsistema, en función de la selección de los docentes que cumplieron en su totalidad con los requisitos señalados en la Convocatoria emitida el 09 de diciembre por USICAMM.

TERCERO: Previo al evento, se convocó a los docentes vía llamada telefónica y se les envió al correo electrónico proporcionado por los mismos, la liga de acceso con la fecha y hora específica para cada grupo de participantes.

CUARTO: La asignación se llevó a cabo con el equipo operativo del área de sistemas de la USICAMM, habiéndose instalado los equipos necesarios para la videoconferencia en la que, dependiendo del nivel, hubo grupos de hasta 20 docentes por sesión, realizándose una sesión por hora, de las 9:00 a.m. a las 11:00 a.m.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

**"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"**



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

**C. Bogotá #1912 Fraccionamiento Gloria
C.P. 31130 Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 429 33 00 Ext. 2053, 20451
y 20472**

Si algún docente no se encontraba presente en la sesión virtual, se procedió a marcarle a los teléfonos que previamente proporcionó, ya que en algunos casos los participantes se encuentran en lugares de difícil conectividad a internet, motivo por el cual pudieran tener dificultades al momento de conectarse a la sesión de la videoconferencia.

QUINTO: Habiéndose convocado durante este proceso un total de 51 docentes y habiéndose asignado 6 espacios, dado que en cada nivel algunos docentes no aceptaron ninguna de las plazas ofertadas o no hubo espacios que ofertarles, obtuvo el siguiente resultado:

- Preescolar: 20 convocados, 3 asignados, 4 rechazaron, 13 no se les oferto
- Primaria: 12 convocados, 1 asignado, 11 no se les oferto,
- Indígena: 12 convocados, 1 asignado, 2 rechazaron, 9 no se les oferto
- Adultos: 7 convocados, 1 asignado, 6 no se les oferto

SEXTO: Una vez concluida la última sesión, correspondiente a las 10:00 horas, y habiendo atendido a un total de 51 maestros de todos los niveles, se da por concluida la quinta jornada de asignación para el proceso de Promoción a funciones de dirección o de supervisión en Educación Básica del ciclo escolar 2023-2024.

Por lo que, siendo las 11:00 horas del día 10 de Octubre del 2023, se da por concluida la presente acta, firmando para constancia de lo anterior quienes en ella intervinieron.

Anexo listado de docentes convocados para las sesiones citadas. Para los efectos legales a que haya lugar.

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

C. Bogotá #1912 Fraccionamiento Gloria

C.P. 31130 Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 429 33 00 Ext. 2053, 20451 y 20472



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE


DR. RAÚL HUMBERTO IRIGOYEN CHÁVEZ
Titular de la Coordinación General de enlace
Educativo en el estado de Chihuahua


MTRA. MARISELA ESPINOZA FERNÁNDEZ
Titular de la Unidad del Sistema para la carrera de
las maestras y los maestros


C.P. JORGE HUMBERTO SANTIAGO CABRAL
Titular de la Unidad de Promoción Vertical
de la USICAMM


C.P. ANA LILIA LOZANO CARMONA
Subdirectora de Programación


MTRA. CRISTABELL FRANCO MORALES
Departamento de Educación Preescolar

MTRA. NICOLASA RAMONA DOUZ TORRES
Director de Educación Primaria


MTRO. MARCO ANTONIO PARRA GONZALEZ
Encargado Departamento de Educación
Indígena, Migrante y Menonitas


DRA. CINTHIA GUADALUPE ARENALES RAMÍREZ
Jefa del Departamento de Educación Física
y Acciones Transversales

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

C. Bogotá #1912 Fraccionamiento Gloria
C.P. 31130 Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 429 33 00 Ext. 2053, 20451
y 20472



ACTA DE CIERRE DEL PROCESO DE LA SELECCIÓN DE ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS POR RECONOCIMIENTO EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2023-2024

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 9:00 horas del día 06 de octubre de 2023 ubicados en las instalaciones de las oficinas de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, calle Bogotá #1912 del fraccionamiento Gloria, en la ciudad de Chihuahua, Chih., encontrándose presentes la **Mtra. Marisela Espinoza Fernández**, Coordinadora de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en la entidad, el **Mtro. Aldo Viezcas Alcantar**, Director de Programación y Presupuesto de los SEECH y la **Lic. Elvia Karina Muñoz Peinado**, responsable de la Unidad de reconocimiento en USICAMM en Chihuahua, es así como da inicio el evento público del Proceso de Asignación de Reconocimiento a funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica, ciclo escolar 2023-2024, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización de los procesos de reconocimiento; llevándose a cabo de la siguiente manera:

A las 8:00 horas se da apertura al inmueble donde está instalado el equipo de Formación Continua y Acompañamiento en la Función donde será monitoreado el evento público y en cumplimiento a las disposiciones de orden federal, el presente proceso se lleva a cabo a través de la plataforma Meet, con la finalidad de asignar de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 46 del Acuerdo y con transparencia la totalidad de los reconocimientos de Asesor Técnico Pedagógico por Reconocimiento, los espacios que se encuentran disponibles para su ocupación y fueron proporcionados por los subsistemas y publicados en la Convocatoria del Proceso de Reconocimiento a Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica, ciclo escolar 2023-2024, en función de los resultados obtenidos por aspirantes en el proceso de Reconocimiento, las asignaciones están sujetas a la suficiencia presupuestaria y a las necesidades del servicio educativo. Previo al evento público de asignación de Reconocimiento de Asesoría Técnica Pedagógica, se convocó a los aspirantes vía correo electrónico donde se les hace la invitación para el evento virtual enviándoles una liga y contraseña de acceso, así como la fecha y hora del evento de asignación, reforzando la convocatoria con llamadas telefónicas y respetando las 48 horas establecidas, señalando que deberán presentar al momento del proceso una identificación personal, para dar cumplimiento al protocolo del evento público de asignación del Proceso de Reconocimiento a las Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica, ciclo escolar 2023-2024.

La asignación se llevó a cabo con un equipo operativo de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Niveles Educativos entre otras autoridades educativas y administrativas; se diseñó la logística y se instalaron los equipos necesarios para la asignación virtual, grabación y la captura de los diferentes espacios disponibles para su asignación.

De conformidad a la Agenda siguiente:

1. Bienvenida.
2. Presentación de autoridades.
3. Lectura del protocolo de asignación
4. Inicio de asignación.



En el punto de consideraciones y supuestos la Titular de la Unidad, señaló de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 22, 24 y 46 Fracción II del Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización de los procesos de reconocimiento, para el reconocimiento de asesoría, apoyo y acompañamiento en educación básica, se atenderá lo siguiente:

Artículo 22. La asesoría técnica pedagógica es un reconocimiento al personal con funciones docentes para obtener un incentivo en tanto ejerza las actividades que se deriven de su asignación. Tiene por objeto proporcionar apoyo técnico, asesoría y acompañamiento a otras maestras y maestros y a la escuela en su conjunto, para facilitar la reflexión sobre la práctica profesional y la mejora de ésta, en su relación con el entorno social y personal del educando. **Este reconocimiento será de carácter temporal y hasta por tres ciclos escolares.**

Artículo 24. En la asignación de la asesoría técnica pedagógica, se observará lo siguiente:

I. La maestra o el maestro que se le asigne el reconocimiento por asesoría técnica pedagógica, al término de éste, regresará a su función docente, preferentemente al plantel en el que estaba asignado y podrá participar en los sucesivos procesos;

II. Las autoridades educativas de las entidades federativas deberán prever las medidas necesarias para cubrir en su función frente a grupo a la maestra o maestro al que se le asigne el reconocimiento de asesoría técnica pedagógica y así garantizar la prestación del servicio educativo, y

Artículo 46, fracción II.

a) Las maestras y los maestros a los que se les asigne un reconocimiento de tutoría, asesoría técnica pedagógica o asesoría técnica, recibirán un incentivo económico hasta por 10 meses en un ciclo escolar;

b) La Unidad del Sistema calculará el incentivo, de conformidad con la información que proporcionen las autoridades educativas de las entidades federativas, en congruencia con la base de datos del padrón que generen y las evidencias reportadas del trabajo realizado por las maestras y los maestros en la plataforma que para tal efecto se establezca;

c) La Unidad del Sistema registrará el incentivo, una vez que verifique que la maestra o el maestro a quien se le asignó el reconocimiento de tutoría, asesoría técnica pedagógica o asesoría técnica, haya cumplido los siguientes aspectos:

I. Entregado un plan de trabajo en el que se detallen las actividades que realizará a partir de la designación para ejercer las funciones adicionales, y; II. Realizado un reporte mensual de las actividades que llevó a cabo con sus asesorados o tutorados, en el cual se incluyan las evidencias correspondientes.

De conformidad con las bases de la Convocatoria del Proceso de Reconocimiento a Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica, ciclo escolar 2023-2024, en la base **Novena.**

Consideraciones Generales apartado IV. El resultado obtenido por las maestras o los maestros en este proceso no obliga a esta autoridad a asignar el Reconocimiento de Asesoría Técnica Pedagógica, a la totalidad de los participantes que se encuentren en el listado nominal ordenado de resultados, toda vez que la asignación estará sujeta a la suficiencia presupuestaria y a las necesidades del servicio público educativo;

Habiendo quedado la asignación de las Asesorías Técnicas Pedagógicas disponibles de siguiente manera:

Subsistema Federalizado	
Telesecundaria	1
TOTAL	1



Se valida por la autoridad educativa la información relativa a la asignación de los reconocimientos durante el evento público, conforme al padrón estatal del personal con funciones de asesoría técnica pedagógica en educación básica, sin presentarse incidencias en el proceso con la presencia de todos participantes en el proceso de Reconocimiento.

Una vez atendido el total de los docentes convocados y habiendo puesto a disposición la vacancia disponible por los subsistemas, se da por terminado el Proceso de Reconocimiento de Asesoría, apoyo y acompañamiento Educación Básica, ciclo escolar 2023-2024.

Por lo anterior, los niveles educativos y servicios a través de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros informarán al supervisor escolar del personal asignado. Por su parte la Unidad de Reconocimiento realizará las asignaciones en la plataforma proyecto Venus de la USICAMM para los efectos administrativos y legales a que haya lugar con efectos a partir del 16 de octubre del presente año.

Finalizando el proceso el día **06 de octubre del año en curso**, en las instalaciones de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Por lo que siendo las **12:00 horas del día 06 de octubre de 2023**, se da por concluida la presente acta, firmando para constancia de lo anterior quienes en ella intervinieron.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.


Mtra. Marisela Espinoza Fernández
Coordinadora Estatal de la Unidad
Estatal del Sistema
para la Carrera de las Maestras y los
Maestros


Lic Elvia Karina Muñoz Peinado
Responsable de la Unidad de
Reconocimiento de la Unidad Estatal
del Sistema para la Carrera de la
Carrera de las Maestras y los Maestros

Mtro. Aldo Viezcas Alcantar
Director de Programación y
Presupuesto de los Servicios
Educativos del Estado de Chihuahua

C.P. Ana Lilia Lozano Carmona
Subdirectora de Programación y
Presupuesto de los Servicios
Educativos del Estado de Chihuahua




Mtra. Rosa María Navarrete Juárez
Jefa del Departamento de
Telesecundarias de los Servicios
Educativos del Estado de Chihuahua


Lic. Gloria Olivas Carreón
Enlace de Trámite y Control de
Telesecundarias con USICAMM de los
Servicios Educativos del Estado de
Chihuahua


Mtra. Martha Esther Larios Guzmán
Secretaria de Promoción por Incentivos
en la Sección 8
del Sindicato Nacional de Trabajadores
del Estado



ACTA DE CIERRE DEL PROCESO DE LA SELECCIÓN DE ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS POR RECONOCIMIENTO EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2023-2024

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 9:00 horas del día 22 de septiembre de 2023 ubicados en las instalaciones de las oficinas de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, calle Bogotá #1912 del fraccionamiento Gloria, en la ciudad de Chihuahua, Chih., encontrándose presentes la **Mtra. Marisela Espinoza Fernández**, Coordinadora de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en la entidad, el **Mtro. Aldo Viezcas Alcantar**, Director de Programación y Presupuesto de los SEECH y la **Lic. Elvia Karina Muñoz Peinado**, responsable de la Unidad de reconocimiento en USICAMM en Chihuahua, es así como da inicio el evento público del Proceso de Asignación de Reconocimiento a funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica, ciclo escolar 2023-2024, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización de los procesos de reconocimiento; llevándose a cabo de la siguiente manera:

A las 8:00 horas se da apertura al inmueble donde está instalado el equipo de Formación Continua y Acompañamiento en la Función donde será monitoreado el evento público y en cumplimiento a las disposiciones de orden federal, el presente proceso se lleva a cabo a través de la plataforma Meet, con la finalidad de asignar de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 46 del Acuerdo y con transparencia la totalidad de los reconocimientos de Asesor Técnico Pedagógico por Reconocimiento, los espacios que se encuentran disponibles para su ocupación y fueron proporcionados por los subsistemas y publicados en la Convocatoria del Proceso de Reconocimiento a Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica, ciclo escolar 2023-2024, en función de los resultados obtenidos por aspirantes en el proceso de Reconocimiento, las asignaciones están sujetas a la suficiencia presupuestaria y a las necesidades del servicio educativo. Previo al evento público de asignación de Reconocimiento de Asesoría Técnica Pedagógica, se convocó a los aspirantes vía correo electrónico donde se les hace la invitación para el evento virtual enviándoles una liga y contraseña de acceso, así como la fecha y hora del evento de asignación, reforzando la convocatoria con llamadas telefónicas y respetando las 48 horas establecidas, señalando que deberán presentar al momento del proceso una identificación personal, para dar cumplimiento al protocolo del evento público de asignación del Proceso de Reconocimiento a las Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica, ciclo escolar 2023-2024.

La asignación se llevó a cabo con un equipo operativo de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Niveles Educativos entre otras autoridades educativas y administrativas; se diseñó la logística y se instalaron los equipos necesarios para la asignación virtual, grabación y la captura de los diferentes espacios disponibles para su asignación.

De conformidad a la Agenda siguiente:

1. Bienvenida.
2. Presentación de autoridades.
3. Lectura del protocolo de asignación
4. Inicio de asignación.



En el punto de consideraciones y supuestos la Titular de la Unidad, señaló de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 22, 24 y 46 Fracción II del Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización de los procesos de reconocimiento, para el reconocimiento de asesoría, apoyo y acompañamiento en educación básica, se atenderá lo siguiente:

Artículo 22. La asesoría técnica pedagógica es un reconocimiento al personal con funciones docentes para obtener un incentivo en tanto ejerza las actividades que se deriven de su asignación. Tiene por objeto proporcionar apoyo técnico, asesoría y acompañamiento a otras maestras y maestros y a la escuela en su conjunto, para facilitar la reflexión sobre la práctica profesional y la mejora de ésta, en su relación con el entorno social y personal del educando. **Este reconocimiento será de carácter temporal y hasta por tres ciclos escolares.**

Artículo 24. En la asignación de la asesoría técnica pedagógica, se observará lo siguiente:

I. La maestra o el maestro que se le asigne el reconocimiento por asesoría técnica pedagógica, al término de éste, regresará a su función docente, preferentemente al plantel en el que estaba asignado y podrá participar en los sucesivos procesos;

II. Las autoridades educativas de las entidades federativas deberán prever las medidas necesarias para cubrir en su función frente a grupo a la maestra o maestro al que se le asigne el reconocimiento de asesoría técnica pedagógica y así garantizar la prestación del servicio educativo, y

Artículo 46, fracción II.

a) Las maestras y los maestros a los que se les asigne un reconocimiento de tutoría, asesoría técnica pedagógica o asesoría técnica, recibirán un incentivo económico hasta por 10 meses en un ciclo escolar;

b) La Unidad del Sistema calculará el incentivo, de conformidad con la información que proporcionen las autoridades educativas de las entidades federativas, en congruencia con la base de datos del padrón que generen y las evidencias reportadas del trabajo realizado por las maestras y los maestros en la plataforma que para tal efecto se establezca;

c) La Unidad del Sistema registrará el incentivo, una vez que verifique que la maestra o el maestro a quien se le asignó el reconocimiento de tutoría, asesoría técnica pedagógica o asesoría técnica, haya cumplido los siguientes aspectos:

I. Entregado un plan de trabajo en el que se detallen las actividades que realizará a partir de la designación para ejercer las funciones adicionales, y; II. Realizado un reporte mensual de las actividades que llevó a cabo con sus asesorados o tutorados, en el cual se incluyan las evidencias correspondientes.

De conformidad con las bases de la Convocatoria del Proceso de Reconocimiento a Funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica, ciclo escolar 2023-2024, en la base **Novena. Consideraciones Generales apartado IV.** El resultado obtenido por las maestras o los maestros en este proceso no obliga a esta autoridad a asignar el Reconocimiento de Asesoría Técnica Pedagógica, a la totalidad de los participantes que se encuentren en el listado nominal ordenado de resultados, toda vez que la asignación estará sujeta a la suficiencia presupuestaria y a las necesidades del servicio público educativo;



Habiendo quedado la asignación de las Asesorías Técnicas Pedagógicas disponibles de siguiente manera:

SUBSISTEMA FEDERALIZADO

Preescolar	6
Primaria	19
Educación Física	2
Secundarias Generales	2
Telesecundaria	5
Secundarias Técnicas	2
TOTAL	36

Se valida por la autoridad educativa la información relativa a la asignación de los reconocimientos durante el evento público, conforme al padrón estatal del personal con funciones de asesoría técnica pedagógica en educación básica, sin presentarse incidencias en el proceso con la presencia de todos participantes en el proceso de Reconocimiento.


Una vez atendido el total de los docentes convocados y habiendo puesto a disposición la vacancia disponible por los subsistemas, se da por terminado el Proceso de Reconocimiento de Asesoría, apoyo y acompañamiento Educación Básica, ciclo escolar 2023-2024.

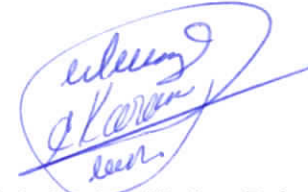
Por lo anterior, los niveles educativos y servicios a través de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros informarán al supervisor escolar del personal asignado. Por su parte la Unidad de Reconocimiento realizará las asignaciones en la plataforma proyecto Venus de la USICAMM para los efectos administrativos y legales a que haya lugar con efectos a partir del 16 de octubre del presente año.

Finalizando el proceso el día **22 de septiembre del año en curso**, en las instalaciones de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Por lo que siendo las **12:00 horas del día 22 de septiembre de 2023**, se da por concluida la presente acta, firmando para constancia de lo anterior quienes en ella intervinieron.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.


Mtra. Marisela Espinoza Fernández
Coordinadora Estatal de la Unidad
Estatal del Sistema
para la Carrera de las Maestras y los
Maestros


Lic Elvia Karina Muñoz Peinado
Responsable de la Unidad de
Reconocimiento de la Unidad Estatal
del Sistema para la Carrera de la
Carrera de las Maestras y los Maestros



Mtro. Aldo Viezcas Alcantar
Director de Programación y
Presupuesto de los Servicios
Educativos del Estado de Chihuahua

C.P. Ana Lilia Lozano Carmona
Subdirectora de Programación y
Presupuesto de los Servicios
Educativos del Estado Chihuahua

Lic. Irma Nallely Manquero Ramirez
Jefa del Departamento de Gestión
Administrativa Nivel Primaria
de los Servicios Educativos del
Estado de Chihuahua

Profr. Juan Manuel Morales Quiñónez
Enlace del Nivel Primaria con USICAMM
de los Servicios Educativos del Estado de
Chihuahua

Mtra. Cristabell Franco Morales
Jefa del Departamento de Preescolar
de los Servicios
Educativos de Chihuahua

Lic. Irma Nallely Manquero Ramirez
Jefa del Departamento de Gestión
Administrativa Nivel Primaria de los
Servicios Educativos del Estado de
Chihuahua

Lic. Adrián Vázquez Jáquez
Enlace del Nivel de Preescolar con
USICAMM de los Servicios Educativos del
Estado de Chihuahua

Dra. Cinthia Guadalupe Arenales Ramirez
Jefa del Departamento de Educación Física y
Acciones Transversales de los Servicios
Educativos del Estado Chihuahua



Lic. Carlos Adolfo Barney Montiel
Enlace del Nivel de Educación Física y
Acciones Transversales de los Servicios
Educativos del Estado de Chihuahua

Mtro. David Balderrama Quintanales
Jefe del Departamento
de Secundarias Generales
de los Servicios Educativos del Estado de
Chihuahua

Ing. Hilda Ramírez Talamantes
Enlace de Trámite y Control de
Secundarias Generales con USICAMM
de los Servicios Educativos del Estado
de Chihuahua

Mtra. Rosa María Navarrete Juárez
Jefa del Departamento de
Telesecundarias
de los Servicios Educativos del
Estado de Chihuahua

Lic. Gloria Olivas Carreón
Enlace de Trámite y Control de
Telesecundarias con USICAMM
de los Servicios Educativos del Estado de
Chihuahua

Profr. Daniel Moreno Franco
Jefe del Departamento de Secundarias Técnicas
de los Servicios Educativos del Estado de
Chihuahua

Anabelle Anchondo.

Lic. Anabel Anchondo Aldate
Enlace del Nivel de Secundarias
Técnicas con USICAMM
de los Servicios Educativos del Estado
de Chihuahua

Mtra. Martha Esther Larios Guzmán
Secretaria de Promoción por Incentivos
en la Sección 8
del Sindicato Nacional de Trabajadores
del Estado



ACTA DE CIERRE FEDERAL SEXTO EVENTO DE ASIGNACIÓN PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES DE DIRECCIÓN O SUPERVISIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA CICLO ESCOLAR 2023-2024

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 9:00 horas del día 21 de Noviembre de 2023, ubicados en las instalaciones que ocupa la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en la calle Bogotá número 1912, del Fraccionamiento Gloria, de esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, y encontrándose presente la **Maestra Marisela Espinoza Fernández**, Titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, así como le **C.P. Jorge Humberto Santiago Cabral**, en su calidad de Titular de la Unidad de Promoción Vertical de la citada Unidad, dio inicio el evento público del proceso de Promoción a funciones de Dirección y Supervisión en la Educación Básica, para el ciclo escolar 2023-2024.

PRIMERO: El presente proceso público se lleva a cabo en forma virtual a través de la *Plataforma Google Meet*.

SEGUNDO: Se determina la utilización de dicho modo virtual en el proceso, para realizar la asignación y cumplir en tiempo y forma con la lista de ordenamiento de docentes enviada por la USICAMM Nacional, con la finalidad de asignar de manera transparente la totalidad de las plazas vacantes proporcionadas por el subsistema, en función de la selección de los docentes que cumplieron en su totalidad con los requisitos señalados en la Convocatoria emitida el 09 de diciembre por USICAMM.

TERCERO: Previo al evento, se convocó a los docentes vía llamada telefónica y se les envió al correo electrónico proporcionado por los mismos, la liga de acceso con la fecha y hora específica para cada grupo de participantes.

CUARTO: La asignación se llevó a cabo con el equipo operativo del área de sistemas de la USICAMM, habiéndose instalado los equipos necesarios para la videoconferencia en la que, dependiendo del nivel, hubo grupos de hasta 42 docentes por sesión, realizándose una sesión por hora, de las 9:00 a.m. a las 12:00 p.m.

Si algún docente no se encontraba presente en la sesión virtual, se procedió a marcarle a los teléfonos que previamente proporcionó, ya que en algunos casos los participantes se encuentran en lugares de difícil conectividad a internet, motivo

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

C. Bogotá #1912 Fraccionamiento Gloria

C.P. 31130 Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 429 33 00 Ext. 2053, 20451
y 20472



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Marisela Espinoza' and other initials.

por el cual pudieran tener dificultades al momento de conectarse a la sesión de la videoconferencia.

QUINTO: Habiéndose convocado durante este proceso un total de 106 docentes y habiéndose asignado 30 espacios, dado que en cada nivel algunos docentes no aceptaron ninguna de las plazas ofertadas o no hubo espacios que ofertarles, obtuvo el siguiente resultado:

- Primaria: 55 convocados, 24 asignados, 19 rechazaron, 7 no hubo espacios que ofertarles, 3 docentes ausentes, 1 docente permiso pre jubilatorio, 1 docente baja proceso ciclo 2022-2023.
- Preescolar: 13 convocados, 13 rechazaron.
- Educación Indígena: 5 convocados, 1 asignados, 4 no hubo espacios que ofertarles
- Educación Especial : 7 convocados, 1 asignados, 6 no hubo espacios que ofertarles
- Telesecundaria: 8 convocados, 1 asignado, 7 no hubo espacios que ofertarles
- Secundaria General: 18 convocados, 3 asignados, 3 rechazaron, 12 no hubo espacios que ofertarles

SEXTO: Una vez concluida la última sesión, correspondiente a las 11:00 horas, y habiendo atendido a un total de 106 maestros de todos los niveles, se da por concluida la sexta jornada de asignación para el proceso de Promoción a funciones de dirección o de supervisión en Educación Básica del ciclo escolar 2023-2024.

Por lo que, siendo las 12:00 horas del día 21 de Noviembre del 2023, se da por concluida la presente acta, firmando para constancia de lo anterior quienes en ella intervinieron.

Anexo listado de docentes convocados para las sesiones citadas.


Para los efectos legales a que haya lugar.




SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"


C. Bogotá #1912 Fraccionamiento Gloria
C.P. 31130 Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 429 33 00 Ext. 2053, 20451
y 20472


DR. RAÚL HUMBERTO IRIGOYEN CHÁVEZ
Titular de la Coordinación General de enlace
Educativo en el estado de Chihuahua



MTRA. MARISELA ESPINOZA FERNÁNDEZ
Titular de la Unidad del Sistema para la carrera de
las maestras y los maestros



C.P. JORGE HUMBERTO SANTIAGO CABRAL
Titular de la Unidad de Promoción Vertical
de la USICAMM


C.P. ANA LILIA LOZANO CARMONA
Subdirectora de Programación



LIC. CRISTABELL FRANCO MORALES
Jefa del Departamento de Educación Preescolar

MTRA. NICOLASA RAMKONA DOUZ TORRES
Director de Educación Primaria


PROF. DAVID BALDERRAMA QUINTANA
Jefe del Departamento de Educación Secundaria
General


MTRA. ROSA MARIA NAVARRÉTE JUAREZ
Jefa del Departamento de Educación Telesecundaria


MTRO. MARCO ANTONIO PARRA GONZALEZ
Encargado Departamento de Educación
Indígena, Migrante y Menonitas


DRA. JULIETA SEPÚLVEDA ORTEGA
Jefa del Departamento de Educación Especial

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

C. Bogotá #1912 Fraccionamiento Gloria
C.P. 31130 Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 429 33 00 Ext. 2053, 20451
y 20472



**ACTA DE CIERRE FEDERAL SEPTIMO EVENTO DE ASIGNACIÓN
PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES DE DIRECCIÓN O SUPERVISIÓN EN
EDUCACIÓN BÁSICA CICLO ESCOLAR 2023-2024**

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 14:00 horas del día 30 de Noviembre de 2023, ubicados en las instalaciones que ocupa la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en la calle Bogotá número 1912, del Fraccionamiento Gloria, de esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, y encontrándose presente la **Maestra Marisela Espinoza Fernández**, Titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, así como le **C.P. Jorge Humberto Santiago Cabral**, en su calidad de Titular de la Unidad de Promoción Vertical de la citada Unidad, dio inicio el evento público del proceso de Promoción a funciones de Dirección y Supervisión en la Educación Básica, para el ciclo escolar 2023-2024.

PRIMERO: El presente proceso público se lleva a cabo en forma virtual a través de la *Plataforma Google Meet*.

SEGUNDO: Se determina la utilización de dicho modo virtual en el proceso, para realizar la asignación y cumplir en tiempo y forma con la lista de ordenamiento de docentes enviada por la USICAMM Nacional, con la finalidad de asignar de manera transparente la totalidad de las plazas vacantes proporcionadas por el subsistema, en función de la selección de los docentes que cumplieron en su totalidad con los requisitos señalados en la Convocatoria emitida el 09 de diciembre por USICAMM.

TERCERO: Previo al evento, se convocó a los docentes vía llamada telefónica y se les envió al correo electrónico proporcionado por los mismos, la liga de acceso con la fecha y hora específica para cada grupo de participantes.

CUARTO: La asignación se llevó a cabo con el equipo operativo del área de sistemas de la USICAMM, habiéndose instalado los equipos necesarios para la videoconferencia en la que, dependiendo del nivel, hubo grupos de hasta 16 docentes por sesión, realizándose una sesión por hora, de las 13:00 p.m. a las 14:00 p.m.



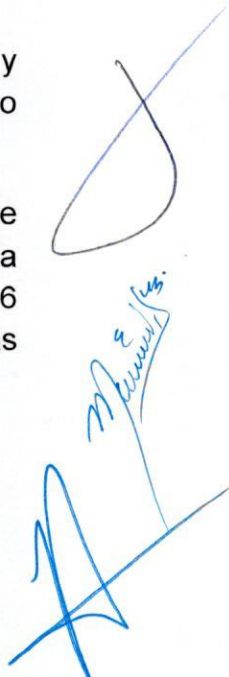
“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

C. Bogotá #1912 Fraccionamiento Gloria

C.P. 31130 Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 429 33 00 Ext. 2053, 20451
y 20472



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



Si algún docente no se encontraba presente en la sesión virtual, se procedió a marcarle a los teléfonos que previamente proporcionó, ya que en algunos casos los participantes se encuentran en lugares de difícil conectividad a internet, motivo por el cual pudieran tener dificultades al momento de conectarse a la sesión de la videoconferencia.

QUINTO: Habiéndose convocado durante este proceso un total de 5 docentes y habiéndose asignado 1 espacio, dado que en cada nivel algunos docentes no aceptaron ninguna de las plazas ofertadas o no hubo espacios que ofertarles, obtuvo el siguiente resultado:

- Secundaria Técnica: 5 convocados, 1 asignados, 3 rechazaron, 1 no se le oferto.

SEXTO: Una vez concluida la última sesión, correspondiente a las 13:00 horas, y habiendo atendido a un total de 5 maestros del nivel, se da por concluida la séptima jornada de asignación para el proceso de Promoción a funciones de dirección o de supervisión en Educación Básica del ciclo escolar 2023-2024.

Por lo que, siendo las 14:00 horas del día 30 de noviembre del 2023, se da por concluida la presente acta, firmando para constancia de lo anterior quienes en ella intervinieron.

Anexo listado de docentes convocados para las sesiones citadas. Para los efectos legales a que haya lugar.

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

C. Bogotá #1912 Fraccionamiento Gloria
C.P. 31130 Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 429 33 00 Ext. 2053, 20451
y 20472



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE
LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS
USICAMM
CHIHUAHUA

Marisela Espinoza Fernández

MTRA. MARISELA ESPINOZA FERNÁNDEZ
Titular de la Unidad del Sistema para la carrera de las maestras y los maestros

Irigoien

DR. RAÚL HUMBERTO IRIGOYEN CHÁVEZ
Titular de la Coordinación General de enlace Educativo en el estado de Chihuahua

Jorge Humberto Santiago Cabral

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS
USICAMM
CHIHUAHUA

C.P. JORGE HUMBERTO SANTIAGO CABRAL
Titular de la Unidad de Promoción Vertical de la USICAMM

Ana Lilia Lozano Carmona

C.P. ANA LILIA LOZANO CARMONA
Subdirectora de Programación

Daniel Salvador Moreno Franco

MTRO. DANIEL SALVADOR MORENO FRANCO
Jefe del Departamento de Educación Secundaria Técnica

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECUNDARIA TECNICA

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

C. Bogotá #1912 Fraccionamiento Gloria
C.P. 31130 Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 429 33 00 Ext. 2053, 20451 y 20472



**ACTA DE CIERRE FEDERAL OCTAVO EVENTO DE ASIGNACIÓN
PROCESO DE PROMOCIÓN A FUNCIONES DE DIRECCIÓN O SUPERVISIÓN EN
EDUCACIÓN BÁSICA CICLO ESCOLAR 2023-2024**

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 9:00 horas del día 5 de Diciembre de 2023, ubicados en las instalaciones que ocupa la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en la calle Bogotá número 1912, del Fraccionamiento Gloria, de esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, y encontrándose presente la **Maestra Marisela Espinoza Fernández**, Titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, así como le **C.P. Jorge Humberto Santiago Cabral**, en su calidad de Titular de la Unidad de Promoción Vertical de la citada Unidad, dio inicio el evento público del proceso de Promoción a funciones de Dirección y Supervisión en la Educación Básica, para el ciclo escolar 2023-2024.

PRIMERO: El presente proceso público se lleva a cabo en forma virtual a través de la *Plataforma Google Meet*.

SEGUNDO: Se determina la utilización de dicho modo virtual en el proceso, para realizar la asignación y cumplir en tiempo y forma con la lista de ordenamiento de docentes enviada por la USICAMM Nacional, con la finalidad de asignar de manera transparente la totalidad de las plazas vacantes proporcionadas por el subsistema, en función de la selección de los docentes que cumplieron en su totalidad con los requisitos señalados en la Convocatoria emitida el 09 de diciembre por USICAMM.

TERCERO: Previo al evento, se convocó a los docentes vía llamada telefónica y se les envió al correo electrónico proporcionado por los mismos, la liga de acceso con la fecha y hora específica para cada grupo de participantes.

CUARTO: La asignación se llevó a cabo con el equipo operativo del área de sistemas de la USICAMM, habiéndose instalado los equipos necesarios para la videoconferencia en la que, dependiendo del nivel, hubo grupos de hasta 27 docentes por sesión, realizándose una sesión por hora, de las 9:00 a.m. a las 11:00 a.m.

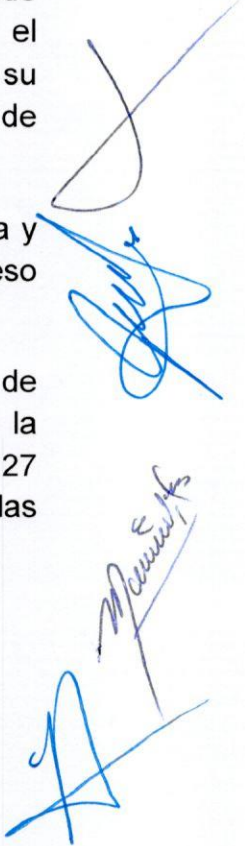


SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

C. Bogotá #1912 Fraccionamiento Gloria
C.P. 31130 Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 429 33 00 Ext. 2053, 20451
y 20472



Si algún docente no se encontraba presente en la sesión virtual, se procedió a marcarle a los teléfonos que previamente proporcionó, ya que en algunos casos los participantes se encuentran en lugares de difícil conectividad a internet, motivo por el cual pudieran tener dificultades al momento de conectarse a la sesión de la videoconferencia.

QUINTO: Habiéndose convocado durante este proceso un total de 85 docentes y habiéndose asignado 21 espacios, dado que en cada nivel algunos docentes no aceptaron ninguna de las plazas ofertadas o no hubo espacios que ofertarles, obtuvo el siguiente resultado:

- Preescolar: 36 convocados, 9 asignados, 19 rechazaron, 8 no se les oferto
- Primaria: 39 convocados, 11 asignado, 19 rechazaron, 1 ausente, 8 no se les oferto,
- Especial: 10 convocados, 1 asignado, 9 no se les oferto.

SEXO: Una vez concluida la última sesión, correspondiente a las 11:00 horas, y habiendo atendido a un total de 85 maestros de todos los niveles, se da por concluida la octava jornada de asignación para el proceso de Promoción a funciones de dirección o de supervisión en Educación Básica del ciclo escolar 2023-2024.

Por lo que, siendo las 12:00 horas del día 05 de Diciembre del 2023, se da por concluida la presente acta, firmando para constancia de lo anterior quienes en ella intervinieron.

Anexo listado de docentes convocados para las sesiones citadas. Para los efectos legales a que haya lugar.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

C. Bogotá #1912 Fraccionamiento Gloria
C.P. 31130 Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 429 33 00 Ext. 2053, 20451
y 20472

10/29/20

DR. RAÚL HUMBERTO IRIGOYEN CHÁVEZ
Titular de la Coordinación General de enlace
Educativo en el estado de Chihuahua

Marisela Espinoza

MTRA. MARISELA ESPINOZA FERNÁNDEZ
Titular de la Unidad del Sistema para la carrera de
las maestras y los maestros

Jorge Humberto Santiago Cabral

C.P. JORGE HUMBERTO SANTIAGO CABRAL
Titular de la Unidad de Promoción Vertical
de la USICAMM

Ana Lilia Lozano Carmona

C.P. ANA LILIA LOZANO CARMONA
Subdirectora de Programación

P.A. Geonina E. Robles

MTRA. CRISTABELL FRANCO MORALES
Departamento de Educación Preescolar

Nicolasa Ramona Douz Torres

MTRA. NICOLASA RAMONA DOUZ TORRES
Director de Educación Primaria

Julieta Sepulveda Ortega

DRA. JULIETA SEPULVEDA ORTEGA
Jefa del Departamento de Educación
Especial

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

C. Bogotá #1912 Fraccionamiento Gloria
C.P. 31130 Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 429 33 00 Ext. 2053, 20451
y 20472